



Información proporcionada por Tesorería General de la República

Cupón para pagar deudas territoriales (contribuciones de bienes raíces)

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, solicita a la Tesorería General de la República (TGR) el cupón (aviso-recibo) para pagar deudas territoriales, es decir, contribuciones de bienes raíces.

El cupón contiene la siguiente información: tu nombre, RUT, dirección, monto adeudado y la fecha de vencimiento.

En caso de deudas, el sistema entrega los valores de recargos legales por mora, calculados al mes en que se emite el cupón. Si existe morosidad, se inicia el proceso de cobranza administrativa y judicial.

Solicita el cupón durante todo el año a través del **sitio web** y en las **oficinas de la TGR**.

Solicita el cupón

Para realizar el trámite:

- Ingresa al [sitio web de la TGR](#).
- Dirígete a una [oficina de la TGR](#).
- Acude a una [sucursal ChileAtiende](#).

Importante:

- El cupón es válido durante el mes en que se emitió el cupón de pago.
- Para más información, llama a la mesa de ayuda TGR al **600 4000 444**.